

sus *Memorias*, bien pudiera en ellas hacer una excepcion muy honrosa, y relativa al personaje que es objeto del presente estudio.

Antes de que el Principe de la Paz fuese restituído en sus títulos y honores, desde el 12 de Enero de 1847, ya tenía acordado por unánime aclamacion el ayuntamiento de la ciudad de Murcia rendir homenaje de admiracion á la fama, y perpetuar monumentalmente la memoria de su hijo ilustre el CONDE DE FLORIDABLANCA. Por el alcalde constitucional don Salvador Marin Baldo fué iniciada la idea patriótica de levantarle una estatua en la plaza principal del jardin y paseo público de construcción reciente, y se llevó á cabo, sin mas tardanza que la naturalmente exigida por la ejecucion de las obras de arte. Con fecha de 19 de Noviembre de 1849 celebróse la solemnisima ceremonia. Á los gritos *¡ Viva la Reina! ¡ Murcia al Conde de Floridablanca!* dados respectivamente por el Jefe Político y el Alcalde, ambos tiraron de dos cordones, y de pronto se rasgó y abatió el velo que cubría la estatua del preclaro ministro, vestido de consejero de Estado, con la capa caida á la espalda y sostenida sobre el hombro derecho. Saludada fué por el pueblo todo con aplauso general y con las muestras más expresivas de entusiasmo, entre el marcial sonido de la música y el alegre repique de las campanas. Á merecer *la mejor y más universal reputacion* aspiró durante su vida, y el fallo de la posteridad ha declarado que sus deseos vehementes llegaron á colmo.

V.

Con tus virtudes has excedido la fama. Y la fama de su nombre crecia todos los dias, y andaba volando por las bocas de todos. Textos de los libros de los *Paralipomenos* y de *Ester* son éstos, oportunamente aplicados á FLORIDABLANCA, y que figuran al pié de retratos suyos de buril distinto. Uno al óleo posee el señor Marqués de Miraflores, pintado por el célebre don Francisco Goya, á quien se ve en segundo término con el no ménos famoso arquitecto don Juan Villanueva, cual por muestra de su liberal proteccion á las artes. Allí se ve al vivo la sinceridad noble de quien decia á don José Antonio de Armona, asegurándole que recomendaria al Soberano una instancia suya en la ocasion primera: *Yo soy hombre de bien, y á quien no quiero servir nunca le doy palabra.* Á vueltas de la gravedad natural de su persona, tambien se trasluce la abertura de un corazon generoso y la expansion de un genio afable, que animaban á don Leandro Fernandez Moratin á dedicarle romances en tono festivo y con buen fruto; despues de contemplar su fisonomía y apostura, muy bien se comprende que sobre las reglas sólidas y religiosas de su gran política dijera don Antonio de Oliver y Medrano sin lisonja: «No son estas reglas aquellos principios de política tan conocidos de los hombres estudiosos, y de que abundan las historias antiguas y modernas, de las cuales han tratado muchos célebres autores; sino unas reglas que exceden la esfera de estos preceptos comunes, emanadas de aquel fondo original de sabiduría y talento, que por especial privilegio distingue á ciertas almas y vincula los aciertos en el gobierno de un estado y en la decision de los negocios. La suavidad, la atencion, el arte de ganar los corazones, el conocimiento de los diferentes caracteres de los hombres, y el trato de gentes, son otras tantas cualidades que distinguen á vuestra excelencia, y forman una idea natural para llenar su alto ministerio; y al beneficio de estos principios logra ya la nacion el buen orden en el Estado, el mejor arreglo en la sociedad y una observancia exacta en las leyes, la más buena y perfecta policía, un estado floreciente y opulento, formidable en sí mismo y respetable á los extraños.»

Cartas originales é inéditas de FLORIDABLANCA se tienen á la vista, que le dan á conocer más á fondo. Propuesta suya fué la de crear en Madrid el año de 1782 una caja para reducir á metálico los vales reales, que tenían una pérdida de diez por ciento, y á su compañero don Miguel de Muzquiz y Goyeneche, ministro de Hacienda, se la hizo el 10 de Agosto, no sin autorizarle para que la consultara á quienes fuera de su agrado. Entre otras cosas, dijole Muzquiz por respuesta: «Vea Vd. el pensamiento que me comunica Cabarrus en la representacion adjunta, de unir al Banco los fondos de la Compañía de los cinco Gremios y de otras; y dígame Vd. su parecer, pues yo opino que no conviene usar del poder para ello, y que para hacerlo es menester de otro modo entablar una negociacion, que pide más habilidad que la mia.» Una tras otra le escribia FLORIDABLANCA, el 14 y el 16 de Agosto, las dos siguientes cartas: «Esta proposicion es por una parte una debilidad, y por otra una prepotencia: es lo primero, porque es dejar el Banco, reconocer que no hay disposicion de establecerlo, ponerse en manos de los que lo repugnan, y querer chocar con gran parte de la nacion, que abor-

rece á los gremios; es lo segundo, porque es ir á violentar en alguna manera la libertad y el uso de los fondos de los mismos gremios y de las compañías; y yo entiendo que sólo á la fuerza lo harian unos y otros. Aunque Cabarrus cree poder agenciar y arreglar este punto, está muy equivocado. Sepa Vd. para su gobierno que Cabarrus empieza á ser aborrecido de un modo que llega á darme cuidado. La cosa va tomando mucho cuerpo. El celo y actividad de este hombre, sus comisiones, la fortuna que ya le suponen, y sus vivezas, le han formado un partido de oposicion y de enemistad grande; y como, por otra parte, escasea el dinero, que él ha buscado con tanta ansia para nuestras necesidades, le figuran autor del mal y propagan especies diabólicas, suponiendo que roba y ayuda á robar á otros, sin que nadie esté libre de estas malignidades. Bajo este supuesto, digo á Vd., como si estuviera para morirme, que la caja provisional de reducciones es de absoluta necesidad, y que no pase del mes su establecimiento, echando desde luégo la voz de que se va á establecer. Digo más: que esta caja será para Vd. un recurso el mayor que puede imaginar, porque en ella puede aumentar todos los signos menores con los billetes de reduccion, los cuales no ganarán intereses, y dejarán á beneficio de Vd. todos los de los vales que se lleven á reducir, y los que vayan, tomando, como tomarán, la cuarta parte en dinero, y confiando en ser reducibles, cuando vuelvan las otras tres cuartas partes sucesivamente, que tomarán en billetes, darán á éstos tanta estimacion como al dinero. Este pensamiento tiene más alma que la que puede percibir Cabarrus ni otros calculistas, y así no extrañaré que no le adopte, porque su fin será el de contentar desde luégo al comercio y formar una gran masa é idea de ostentacion. Esto es imposible en el dia, y curando Vd. la aprension del menor público, establecerá Vd. luégo los pagos en papel como quiera, y en seguida respirará el mismo comercio en la mayor parte. Digo, en fin, que absolutamente no conviene que Cabarrus suene en la caja interina, por las voces y rumores que hay ya contra él, y que acabo de citar. Precisamente debe hacerlo el Rey por amor á sus vasallos, y en los términos que explicaré en el decreto, si se acepta la idea. ¿Qué dicen los del Consejo particular, ya que ellos impidieron ó dilataron mi proyecto de reduccion? Amigo, hablemos claros: ó tomar este partido, ó dejarme, por Dios, cuidar de mis negocios extranjeros, sin preguntarme nada de lo demas.» «Á pesar de mis propósitos, el amor al bien general y á mis amigos no me deja soségar. Lea Vd. con reflexion y pausadamente ese pequeño papel, y verá en pocos renglones y con claridad las utilidades de mi idea y los diferentes medios de ejecutarla. No se amontone Vd., tómelo á sangre fria, y hallará que es un camino llano, fácil y que le sacará de mil laberintos. Dios nos ilumine y guarde á Vd., como desea su amigo de veras.» Carpetas puso Muzquiz á las cartas de FLORIDABLANCA, y en ellas escribió sucesivamente de su puño: «Cabarrus está desacreditado ya de modo, que no puede repararle su crédito el Ministerio; pero es preciso buscar en su lugar cinco ó seis casas de comercio de las más acreditadas de Madrid y Cádiz, y áun los mismos Gremios, para acreditar los vales reales. Para nada de esto valgo yo; si no me aborrecen las gentes, me aborrezco yo á términos de desear mi muerte. Esto basta para mudar de mi mano, consultando su majestad con su compasion, y no con mi mérito, la resolucion propia de su clemencia.» «Son muchas las cosas que comprende el papel del señor Moñino, para que se encuentre en mí la resolucion que se requiere para superarlas. Yo no puedo cobrar brío; ya me considero muerto; el Rey y el señor Moñino pueden contar con la necesidad de buscar otro que haga frente á estas obligaciones de la corona.» Persuasiva y afectuosamente animóle FLORIDABLANCA, y superada fué la crisis del todo, y áun pudo por fortuna dedicarse algun tiempo más á fomentar la agricultura, la industria y el comercio; de suerte que era popularísimo á los diez y nueve años de tener el ministerio de Hacienda á su cargo, y de que el Soberano hubiera de recompensar en los hijos la íntegra conducta del padre. Su última enfermedad fué aquí asunto por Enero de 1785 de todas las conversaciones; desvanecidas algunas leves esperanzas de su alivio, de súbito el abatimiento pintóse en todos los semblantes, é innumerables personas de alta alcurnia y de todas las carreras y del pueblo acompañaron su cadáver al templo de Santo Tomas con dolor en el corazon y llanto en los ojos. Allí se conserva su mausoleo entre los altares del Descendimiento y de Nuestra Señora del Rosario.

Á la vista se tienen cartas escritas por Carlos III en Julio y Agosto de 1786 al CONDE DE FLORIDABLANCA, imposibilitado, como enfermo, de acompañarle á la jornada de San Ildefonso. Frases de ellas son las siguientes: «Hazme saber noticias tuyas, mientras tengo el gusto de verte conmigo. Aunque tengo el mayor gusto en saber que continúas bien en tu convalecencia, siento mucho que la debilidad de la cabeza no te permita marchar, y no dudo del amor que sé que me tienes, que vendrás luégo que puedas, y no ceso de pedir á Dios que te ponga totalmente bueno, pero no te atro-

pelles. Siento infinito el nuevo insulto que has tenido, y espero en Dios que luego se te cortará con la quina, y que no tendrá nuevas consecuencias. Deseo tener el gusto de verte cuanto antes, bien entendido que no quiero que te apures y te haga daño. Aquí está más templado, y te restablecerás enteramente, para lo cual puedes estar seguro de que te daré todas las treguas que quieras, pues no deseo sino que estés muy bueno.» Con tan solícita bondad trataba aquel gran monarca á su primer secretario del Despacho y á cuantos vivían á inmediación de su augusta persona.

Sobre la alta suficiencia, y la rectitud acrisolada, y el noble patriotismo, y la hombría de bien á toda prueba, y la infatigable aplicación al trabajo, FLORIDABLANCA tuvo la singular fortuna, que logran muy pocos, de llegar á tiempo á regir los negocios públicos desde las esferas del mando. Su paisano don Melchor Rafael de Maçanaz habia propuesto, en el *Memorial de los cincuenta y cinco párrafos* y en los *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*, á Felipe V lo que bajo su hijo Carlos se puso en planta. Ardoroso promovió reformas fecundas; no era aún sazón de que fructificasen por desdicha; más pudieron los apegados á rancios abusos, y sin embargo de tener al Rey de su parte, no ménos de treinta y cuatro años de emigración en Francia y diez de encierro en el castillo de San Anton de la Coruña le costaron su patriótico celo y su afán por difundir las luces y fomentar á España. FLORIDABLANCA pudo holgadamente cultivar la semilla esparcida por su precursor y paisano, ya arrancada mucha parte de la maleza que no permitía el cabal desarrollo, y la vió día tras día granar y florecer pomposa, al amparo de un monarca ilustrado, que tenía voluntad y medios eficaces de mantener en sus puestos á las personas de su elección feliz contra todo género de tramas. Si á la escena política hubiera llegado posteriormente, con las mismas dotes no representara papel tan brillante, pues no acabaron con su vida los españoles ilustres, buenos patriotas y muy capaces de llevar por venturoso derrotero la nave del Estado, mas sí los tiempos de que al timon pudiesen durar años y años como pilotos.

Una gloria nacional es el CONDE DE FLORIDABLANCA á todas luces, y sumo interes ofrecerian sus *Memorias*. Á ellas equivale el tomo que ahora se da á la estampa. Ya que por sí no las dejó escritas, oportunamente se reúne aquí todo lo que respecto de su carrera trazó su pluma. Para que este volumen tenga el mayor colorido posible de *Memorias de Floridablanca*, de propósito se ha como empedrado la Introducción de pasajes suyos, y con particularidad respecto del importante negocio que agenció en Roma. Su alegación fiscal en el *Expediente del Obispo de Cuenca* va acompañada de la de Campománes y de los documentos más importantes del Memorial ajustado. Á continuación se publica el *Juicio imparcial sobre el monitorio contra Parma*, á causa de haber tenido circulación libre sólo porque DON JOSÉ MOÑINO lo modificó oportunamente. Por orden de fechas va luego la *Oración fúnebre* de su señor padre. Despues toca el turno á la famosa *Instrucción reservada para la Junta de Estado*. Indispensable es la inserción de las *Tres sátiras* en contra de FLORIDABLANCA, no impresas hasta ahora, porque dieron margen al *Memorial* de sus servicios y á sus importantísimas *Observaciones* contra la última de ellas; todo lo cual se pone de seguida. Tambien merece aquí un lugar el sermón predicado en la función de acción de gracias del Cármen Descalzo, con el motivo de que se habló ántes. Bastante curiosa es una *estampa* con el retrato de FLORIDABLANCA, y descripción fiel se hace de ella. Asimismo se dan á conocer por primera vez sus dos *Defensas legales* en las causas relativas al canal de Aragón y al Marqués de Manca y consortes. Omisión imperdonable sería no reproducir el único *Manifiesto de la Junta Central* bajo su presidencia. Hasta con edificación se leerá sin duda lo que dejó escrito bajo título en esta forma: *Puntos que pueden servir para que hagan reflexiones mis pobres herederos, sobrinos, parientes y amigos, á quienes no dejo otras riquezas que las del buen nombre*. Á la letra copiase además su *Epitafio*. Cabida natural tiene de igual modo el *Elogio histórico del serenísimo señor don José Moñino, conde de Floridablanca*, por don Alberto Lista. Y corona el todo la *Descripción* hecha por la ciudad de Murcia de la inauguración del monumento erigido allí en honor suyo.

Cualesquiera que fuesen las aficiones de FLORIDABLANCA, jamas tuvo tiempo de profesar la literatura, aunque sí ocasión de acreditar su anhelo de protegerla sin tasa, por depender de su secretaría las academias todas, en cuyas actas hay frecuentes y bien escritas comunicaciones del eminente ministro, que aplaudia y fomentaba, á nombre del Rey, sus varios pensamientos, y facilitaba sus tareas fecundas, y se desvivía por su mayor auge con expansion y hasta entusiasmo. Voluntariamente no manejó la pluma sino para componer la *Carta apologética del Tratado de la Regalía de Amortización de Campománes*; todo lo demás fué producido en el ejercicio de sus diversas funciones, ó por efecto de las circunstancias y para vindicar su honra. Cuando pudo, al fin, vivir exento de cuidados

y libre de persecuciones, ya le agobiaban la vejez y la fatiga, y no sentía apego á nada del mundo, tras de haber aspirado noblemente y con fruto á immortalizar su ilustre nombre. Sin embargo de todo, aún bajo el concepto de escritor hace buena figura en la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, por lo natural y propio de su lenguaje, siempre claro y jamas difuso, lejano de ampulósidades, y no viciado ni por asomos de extranjerismos. Respecto de la importancia de sus producciones y de las referentes á su persona, inéditas las más hasta el día y concernientes á la historia de nuestra patria, todo encarecimiento pecaría de ocioso. FLORIDABLANCA tiene en Murcia una estatua; su nombre lleva en Madrid una calle; tambien el presente volumen es monumento consagrado á su inclita fama, que por su legitimidad y solidez sobrevivirá á todas las vicisitudes y mudanzas que en el desarrollo de su civilización y por las vías del progreso experimente la nación española.

Madrid, 22 de Febrero de 1867.

ANTONIO FERRER DEL RIO.